

Acta número cuatrocientos diecinueve

Sesión ordinaria

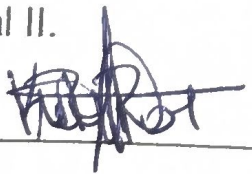
De la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Acta cuatrocientos diecinueve de la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (de ahora en adelante TEEUNED); sesión ordinaria, efectuada el sábado 21 de marzo del año dos mil veintiséis convocada a las dieciocho horas y treinta minutos y dando inicio a las dieciocho horas y treinta minutos, con la asistencia de modo virtual por la plataforma Microsoft Teams y con la ayuda del mismo para la grabación, con la presencia de los siguientes miembros: Keylor Robinson Rocha como presidente, Alexander Godoy Rosales como vicepresidencia, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I y Francini Brenes Garita como Vocal II. **Capítulo primero.** **Artículo uno:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva. **Artículo dos:** comprobación de quórum. **Artículo tres:** Aprobación de la agenda **Artículo cuatro:** correspondencia. Se procede a leerse la correspondencia que llega al correo de TEEUNED. Se recibe un correo de aprobación por parte de fiscalía a la asamblea de la Asociación de Occidente, se recibe un correo por parte de Jorge Cascante Briceño el cual envía los lineamientos para las solicitudes de viáticos, se recibe un historias por parte de Jennifer María Díaz, se recibe un oficio por parte de la federación de estudiantes el cual indica que van a posponer la asamblea de la federación por lo que van a reprogramar la Asamblea, Se recibe una copia de la asociación de Liberia donde adjunta la documentación solicitada por la secretaría de vinculación, se recibe un correo por parte de Xinia Barquero sobre el cierre de recepción de cambios o actualizaciones de asociaciones y representantes 2026. Se recibe un correo por parte de fiscalía donde envía los oficios correspondientes al proceso de elección de AUR II 2025 los cuales fueron nulos. Se recibe un correo por parte de Fiscalía ante la duda del compañero Keylor Robinson con respecto a la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Policiales donde solicita el adelanto de su asamblea, sin embargo, fiscalía recomienda leer el estatuto donde informe cuando se debe hacer Asamblea para que esta se encuentre acorde con la

fecha estipulada. Se recibe un correo por parte de Jorge Cascante sobre los lineamientos obligatorios para el reporte y tramite de subsidios. se prosigue con la descarga de todos los documentos de las postulaciones. Se informa que en otros correos se recibió la misma correspondencia. **Capítulo II:** Puntos por tratar, **Artículo I:** TEEUNED **Inciso I:** Acuerdo sobre extensión de recepción de postulaciones. Se toma el siguiente acuerdo. Se acuerda que se va a extender el tiempo de recepción de postulaciones, se recibe una abstención y cuatro votos en contra. **Inciso II:** Postulaciones AUR I-2026 el TEEUNED procede a revisar todas las postulaciones Sharon Jimenez revisa los documentos y Francini Brenes marca en un control los documentos que se tengan y los que no. Se revisan los documentos de Andrés Pastrana Quiros y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Andrés Pastrana Quiros, con número de cédula 503890150, postulante por la Sede Cañas para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, al contar con su documentación completa. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Axel Paz Sosa y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Axel Paz Sosa, con número de cédula 801600218, postulante por la Región Huetar Atlántico para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: la carta de la asociación, debido a que no cuenta con la fecha correcta. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Carlos Carrillo Zuñiga y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Carlos Carrillo Zuniga, con número de cédula 503960637, postulante por la Región Chorotega para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: el currículum vitae, debido a que el formato presentado es en Word y debe de venir en PDF, según el formato oficial establecido. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de

lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Cristiana Isabel Ruiz Gutiérrez y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Cristiana Isabel Ruiz Gutiérrez, con número de cédula 504080138, postulante por la Región Chorotega para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: la carta de recomendación, ya que debe venir en formato PDF. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Diego Davila Espinoza y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Diego Dávila Espinoza, con número de cédula 603660660, postulante por la sede ciudad Nelly para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: el historial ya que debe mostrar las materias en curso. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Jorge Luis Lara López y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Jorge Lara López, con número de cédula 155819724611, postulante por la sede de Liberia para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: se debe de enviar la constancia de estudiante activo. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobada por unanimidad. Se revisan los documentos de Cristopher Barboza Reyes y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Christopher Barboza Reyes, con número de cédula 703150942, postulante por la Sede Siquirres para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: debe de enviar la carta de recomendación por parte de la asociación de estudiantes. Se le otorga un plazo de

tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobada por unanimidad. Se revisan los documentos de María Pamela Granados Mena y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de María Pamela Granados Mena, con número de cédula 118040782, postulante por la Sede Buenos Aires para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, al contar con su documentación completa. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de María Taisigue Corea y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de María Taisigue Corea, con número de cédula 155834702106, postulante por la Sede Sarapiquí para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: debe de enviar la carta de recomendación por parte de la asociación de estudiantes, ya que el número de identificación no corresponde. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Olivia Vanessa Vega Alfaro y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Olivia Vanessa Vega Alfaro, con número de cédula 205000053, postulante por la Sede Parrita para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, al contar con su documentación completa. Aprobado por unanimidad. Se revisan los documentos de Susana Arias Sequeira y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Susana Arias Sequeira, con número de cédula 112960752, postulante por la Región Pacífico Central para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, al contar con su documentación completa. Aprobado con 4 a favor y una abstención. Se revisan los documentos de Tannia Rebeca Zuñiga Padilla y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Tannia Rebeca Zuñiga Padilla, con número de cédula 0115420297, postulante por la Sede Pérez Zeledón para las candidaturas de

la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: enviar la foto tamaño pasaporte y la carta de recomendación de la asociación, debido a que no cuenta con una firma válida. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención. Se revisan los documentos de Vanessa Brenes Gamboa y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Vanessa Brenes Gamboa, con número de cédula 0304300009, postulante por la sede de Turrialba para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, con documentación por corregir: la carta de recomendación de la asociación, debido a que no cuenta con una firma válida. Se le otorga un plazo de tres días naturales (hasta el 24 de marzo a las 18:00 horas) para presentar la corrección; de lo contrario, la postulación será rechazada. Se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención. Se revisan los documentos de Verónica Sánchez Sandí y revisando los documentos se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Verónica Sánchez Sandí, con número de cédula 604710051, postulante por la Sede Puntarenas para las candidaturas de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, correspondiente al período 2026-2028, al contar con su documentación completa. Se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención. **Capítulo tercero.** Puntos varios. No hay puntos varios. Se cierra la sesión por agotamiento de agenda al ser las 22 horas con 05 minutos del veintiuno de marzo del dos mil veintiséis. Con la presencia de los siguientes miembros Keylor Robinson Rocha como presidente, Alexander Godoy Rosales como vicepresidencia, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I y Francini Brenes Garita como Vocal II.



Keylor Robinson Rocha

Presidencia TEEUNED



Sharon Jiménez Muñoz

Secretaría TEEUNED